

# Resolvióse dar Comienzo a la Realización de la Campaña por el Plan de Emergencia

## PROXIMOS ACTOS A REALIZARSE

CIRCULAR GENERAL N° 14, A LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS DE TODA LA REPUBLICA

Buenos Aires, septiembre 29 de 1937

Estimados compañeros:

Tal como se ha venido anunciando por intermedio del Servicio de Prensa de la C. G. T. y en nuestro órgano oficial, el Secretariado materializa la resolución de la Comisión Administrativa sobre la difusión de los principios que informan el plan de emergencia de la Central, disponiendo la realización de actos en los puntos que se mencionan a continuación y que se llevarán a cabo, dentro de lo posible, antes de finalizar el próximo mes de octubre.

En San Juan: patrocinado por la Federación Obrera de San Juan, el acto se efectuará el 10 de octubre próximo, y se han designado para que representen a la C. G. T. a los compañeros Camilo Almarza y Mariano S. Cianciarolo.

En Mendoza: patrocinado por la Federación Obrera de Mendoza, actuarán los mismos oradores y deberá efectuarse a renglón seguido del de San Juan.

En Córdoba: patrocinados por la Confederación de Trabajadores de Córdoba se realizarán actos, cuyas fechas aún no se han fijado, en Marcos Juárez, Córdoba y Río Cuarto. Concurrirán en representación de la C. G. T. los compañeros Argentino V. Zanetti, Luis González y José María González.

En Tucumán: no se ha fijado aún fecha. Actuarán en representación de la C. G. T. los compañeros Fco. Pérez Leirós y Antonio Borello.

Oportunamente, el Secretariado fijará los locales, fechas y horas en que se efectuarán actos similares en la capital federal, así como el local en que habrá de realizarse la concentración de fuerzas obreras que cerrará esta campaña por la conquista de las reivindicaciones inmediatas que contienen los diversos puntos del plan de emergencia.

El Secretariado de la C. G. T., la Comisión Administrativa y el Comité Confederal, están seguros de que contarán en esta etapa intensa de nuestra vida sindical con todo el apoyo de las organizaciones afiliadas y de los trabajadores en general.

En tal confianza, reiterámosle nuestros saludos fraternales. Por la Confederación General del Trabajo. — CAMILO ALMARZA, Secretario Adjunto.

## LA CAZA INDUSTRIAL DE MENORES

La Cámara de la Industria del Calzado se ha dirigido al ministro del Interior para pedirle la reforma del artículo 5° de la ley 11.317, que protege en relación a su edad a los menores explotados en las industrias.

No hace mucho comentamos igual pedido hecho por los industriales textiles, los mayores devoradores de niños en las actividades industriales del país.

La industria del calzado, como la mencionada, también fuertemente protegida de la competencia extranjera por altos aranceles aduaneros, se siente estimulada a una mayor explotación infantil ante la necesidad, que la actual carestía de la vida hace imperiosa, de aumentar los reducidos salarios con que hoy retribuye el trabajo de los adultos.

Espera, con la modificación de la ley, poder arrojar a la calle a los padres para dar cabida a la explotación de los hijos. Esta ley establece una jornada de seis horas para los menores comprendidos en la edad de 14 a 18 años empleados en los establecimientos industriales, y la cámara patronal del calzado propone que esa jornada sea equiparada a la de los adultos, es decir, de ocho horas diarias.

El pretexto aducido para esta modificación, es el de que la jornada actual presenta numerosas dificultades a las fábricas. Y que en lo que respecta a los menores, ellos se verían favorecidos en la prolongación de la jornada por un más rápido adiestramiento en la profesión.

Los patronos ocultan siempre con un nimbo protector su hambre canina de explotación. Si el rápido adiestramiento fuese el objetivo

que los guía, el camino propuesto sería el peor para conseguirlo. Es axiomático que la fatiga es el mayor obstáculo para la enseñanza.

Pero el propósito sórdido que guía a los industriales explotadores de la infancia salta a la vista en cuanto se observan las costumbres del trabajo en los talleres que emplean menores, y muy especialmente en los de la industria del calzado, donde prima la elaboración mecánica y las tareas humanas son sumamente parcelarias.

La habilidad en ellas se adquiere en pocos días, y la vida transcurre para siempre en el mismo monótono trabajo. Cuando el menor llega a la mayoría, el industrial lo despidió y lo reemplaza por otro menor. En esta continuidad resuelve el problema del costo de la mano de obra. El de los precios de los productos ya lo tiene resuelto por la trustificación que la protección aduanera estimula.

Una mayor extensión de este procedimiento antisocial es lo que se busca con la modificación de la ley protectora del trabajo infantil, pues equiparando la jornada de los menores a la de los adultos, la mayoría de éstos ya no sería necesaria. Y eliminados los padres de las fábricas, los hijos afluirían a ellas acosados por la necesidad, en una disputa de hambrientos, haciendo la dulzura de los fabricantes.

Esperamos que el solicitado ministro del Interior preste a este asunto la debida atención, pues la modificación que se pide tiene un significado de considerable gravedad para la familia obrera, en cuya miseria no debe radicar el beneficio de los fabricantes.

## El Insoluble Déficit del Hogar Proletario

Hemos visto, por los datos anteriormente publicados extraídos de las estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo, que el costo de la vida para la clase obrera ha sufrido desde octubre de 1933 a junio de 1937 un considerable aumento.

Partiendo de aquel mes con el número índice igual a 100, el costo de la vida va en descenso hasta junio de 1934, hasta marcar 90.16, es decir, una disminución de 9.84 por ciento. Pero a partir de este último mes, comienza a elevarse con una persistencia apenas interrumpida por leves descensos de dos o tres puntos, para alcanzar en junio de 1937 a 115.07. Esto significa un aumento de 24.91 con relación a junio de 1934. Lo que es de una importancia considerable.

Nos referimos a junio de 1934 porque no sería exacto si lo hiciéramos con referencia a octubre del 33, pues desde esta fecha comenzaron a descender los salarios acompañando al descenso del costo de la vida hasta quedar estabilizados en 1934 en el tipo de salarios más bajo desde hace veinte años. Es necesario no olvidar que los patronos cuentan siempre con una importante reserva de desocupados para producir rápidamente la rebaja de los salarios en los períodos de disminución del costo de la vida, y que los trabajadores tropiezan con infinitas dificultades para lograr

su aumento cuando ese costo crece.

Pero si nos atenemos sólo a ese aumento de 24.91 en el costo de la vida, no se presentaría aún toda la realidad de la penosa situación que sufre actualmente la clase obrera en materia de subsistir a sus necesidades vitales.

La División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo establece que el rubro "alimentación" de la familia obrera insumía el 56.92 por ciento de su presupuesto el año 1935, fecha de la última encuesta a este respecto.

Si entonces el costo de la alimentación se indicaba por el número 96 con relación al índice 100 de octubre de 1933, puede inferirse la proporción que insumirá hoy del presupuesto familiar obrero ese costo que ya en junio de 1937 se indica con el número 122.

Para aproximarnos a esta realidad, vamos a consignar los aumentos de precio sufridos en los últimos cuatro años por los artículos de indispensable necesidad en el hogar obrero. Las estadísticas oficiales consignan estos precios desde octubre de 1933 hasta junio de 1937. Siendo este mes el último analizado, destacaremos nosotros todos los meses junio comprendidos en esas estadísticas. Con ello tendremos asimismo uniformidad en las estadísticas, por lo que las diferencias de precios no podrán atribuirse a efectos de época:

ARTICULOS	JUNIO DE				Diferencia en + %
	1934	1935	1936	1937	
Pan (kg.) . . . . .	0,15	0,15	0,26	0,35	94,44
Papas (kg.) . . . . .	0,08	0,093	0,26	0,30	275
Carne (kg.) . . . . .	0,42	0,53	0,61	0,61	45,24
Legumbres (kg.) . . . . .	0,28	0,37	0,37	0,36	28,57
Huevos (doc.) . . . . .	0,60	0,70	0,78	0,83	38,33
Pastas (kg.) . . . . .	0,27	0,29	0,33	0,36	33,33
Pescado (kg.) . . . . .	0,35	0,35	0,39	0,75	114,29
Aceite (litro) . . . . .	0,94	1,08	1,09	1,21	28,72
Queso (kg.) . . . . .	0,84	1,04	1,29	1,04	23,81
Harina (kg.) . . . . .	0,15	0,14	0,22	0,25	66,67
Yerba (kg.) . . . . .	0,61	0,72	0,75	0,70	14,75
Azúcar (kg.) . . . . .	0,39	0,41	0,45	0,40	2,56
Arroz (kg.) . . . . .	0,43	0,40	0,45	0,49	13,95
Leche (litro) . . . . .	0,10	0,15	0,15	0,14	40
Vino (litro) . . . . .	0,36	0,33	0,37	0,37	2,78
Soda (sifón) . . . . .	0,05	0,075	0,08	0,08	60
Carbón (kg.) . . . . .	0,082	0,084	0,09	0,09	9,76
Jabón (kg.) . . . . .	0,252	0,28	0,35	0,36	42,86

Como se ve, estos diez y ocho artículos de indispensable necesidad que analiza la División de Estadística han sufrido aumentos de precios, en los últimos cuatro años, que oscilan entre el 2,78 al 2,75 por ciento. De ellos, 16 corresponden al rubro alimentación.

Se puede comprender, entonces, que si en 1935 la alimentación insumía el 56,92 por ciento del presupuesto de la familia obrera, el aumento de los precios que se hace perpendicular al arrancar de esa fecha, llevará esa proporción quizá a más del ochenta por ciento.

En esta situación el salario

de 120 pesos mensuales que admite la División de Estadística en sus investigaciones, queda reducido apenas a 30 pesos para costear los demás gastos correspondientes a alojamiento, vestido, etc., que a su vez también han sufrido una elevación general de los precios. A estos renglones, conjuntamente con otros artículos alimenticios que no hemos analizado en nuestro cuadro, la investigación oficial le asigna \$ 84,38.

Un déficit mensual considerable, parte del cual reconoce el Departamento Nacional del Trabajo, es la triste realidad que sume en la desesperación en este tiempo de "prosperidad" a la familia obrera.

Y pensemos que suman muchos miles los obreros, tan sólo en la capital federal, cuyos salarios mensuales están lejos de alcanzar siquiera esa insuficiente cantidad de 120 pesos.

salarios rigen desde el 10 de septiembre de este año, siendo anteriormente de \$ 8 y 4,80, respectivamente. Para el gremio de montadores de calefacción, desde el 1° de julio de este año, los salarios son los siguientes: Oficiales, \$ 9; medio oficiales, 6,80; ayudantes prácticos, \$ 5,50; ayudantes novicios, 4,50. (Esta última categoría a partir del 1° de octubre). Para el gremio de marmolistas: Oficiales, \$ 8,50; medio oficiales, 7; novicios, \$ 6,50.

votado una ordenanza que establezca el aumento de los salarios mínimos de los trabajadores de la comuna, que actualmente son de \$ 6.60. La misma tendencia se observa en las propias reparticiones oficiales. Obras Sanitarias de la Nación ha fijado para 1938 la siguiente escala de salarios para su personal obrero: Peones, de \$ 6,40 a 7; ayudantes oficiales (medio oficiales), de \$ 6,50 a 7,20; oficiales, de \$ 7,60 a 11.

Por otra parte, un economista tan autorizado como el ing. Alejandro Bunge acaba de reconocer aumento de los salarios ante el encarecimiento evidente y rápido del costo de la vida.

G) Dentro de la rama de la construcción rigen en estos momentos las siguientes escalas de salario: Para el gremio de yeseros, \$ 9 los oficiales y 5,50 los peones. Estos

## LOS INDUSTRIALES DEL ARMAMENTO DESPOJAN AL TERCER REICH

Uno de los principales puntos del programa del partido nacional-socialista prometía la supresión completa de toda ganancia sobre la guerra, pero en la práctica los nazis han permitido que los industriales adquiriesen, a precio irrisorio, la más importante de las empresas alemanas de fabricación de material de guerra, los Vereinigte Stahlwerke, la mayoría de cuyas acciones habían sido adquiridas por el Estado durante el período de crisis, y la misma suerte han tenido los astilleros navales y muchas empresas más pequeñas que trabajan por el reino del país. Los contribuyentes tuvieron que cubrir las pérdidas de la industria durante la crisis, pero los capitalistas querían guardar para sí los beneficios resultantes del empuje de los armamentos. Han logrado que fuese traicionando el programa del partido, y que el jefe del servicio económico de la defensa en el ministerio de Guerra, teniente coronel Thomas, se opusiese de una manera terminante a la nacionalización de las industrias de guerra.

dictadura concede subsidios para hacer perforaciones en busca de minas de petróleo. Sobre ellos se paga interés, pero no es necesario devolver lo prestado sino en caso de que la empresa haya tenido éxito y realizado utilidades. El Estado acepta, a costa de los contribuyentes, todos los riesgos, y pone capital a la disposición de los capitalistas particulares a una tasa módica. En lo sucesivo se hará lo mismo con los minerales de hierro.

Para camuflar las subvenciones se fundó el 23 de julio los "Reichswerke Aktiengesellschaft für Erzbergbau und Eisenhütten Herman Göring", para explotar yacimientos de mineral que no han sido explotados hasta ahora. El "Voelkische Beobachter" celebra la fundación de esta sociedad como un éxito del Plan Cuadrenal y "victoria del nacionalsocialismo" (número de 25 de julio). Amenaza a los países extranjeros que si no se deciden a vender minerales a Alemania en condiciones ventajosas, dentro de poco no van a poder vender ningún mineral más. Pero los peritos no han sido engañados. El "Berliner Börsenzeitung" ob-

serva lacónicamente que "por el momento es cuestión de continuar las investigaciones en el terreno de la técnica de los altos hornos" antes de que sea posible trabajar los minerales alemanes "de una manera económica". Y como prueba de que los nazis comprenden muy bien la necesidad de importar minerales, hasta señalar los esfuerzos hechos recientemente por el Tercer Reich de comprar minerales españoles a Franco.

El "Voelkische Beobachter" celebra la fundación de la nueva "Sociedad Goering" como "medida socialista", pero el "Börsenzeitung" dice tranquilamente: "No hay que ver en la fundación de la nueva sociedad una medida de socialización. Esto es evidente si se considera que todos los yacimientos que se han comenzado a explotar permanecen de propiedad particular". El "Berwerks-Zietung", órgano de la industria pesada, es más explícito todavía. Dice en el número de 27 de julio: "El Estado descarga a la industria particular del riesgo de inversión de nuevos capitales, y le permite tomar parte voluntariamente en la realización de nuevos grandes proyectos". Lo que se presenta como un ataque contra la industria del armamento no es al fin y al cabo otra cosa que el camuflaje de un nuevo despojo del Estado por los industriales. No es "socialismo" sino "nacionalsocialismo": negocios de los grandes capitalistas.

## LOS FUNDAMENTOS DEL PETITORIO DE LOS OBREROS ALBAÑILES

El miércoles ppdo. se reunió la subcomisión consultiva designada por la Paritaria de la Construcción, asistiendo a ella todos los miembros de ambas partes. No se esperaba de ella una decisión aceptable por parte de los patronos, y esta presunción se cumplió con abusiva exageración.

Comenzaron por sostener contra toda razón que el término medio de los días laborables para un obrero de la albañilería era de 23 días por mes. Luego sostuvieron la necesidad de dividir la categoría peones en dos partes, según la edad de éstos: los que estén comprendidos hasta los 22 y después de los 50 años de edad cobrarían \$ 4,50 diarios, los demás el salario actual. En cuanto a los jornales de los oficiales, los miembros patronales de la subcomisión opinan que son excelentes y superiores a los generalizados en las otras industrias. Además proponen estos representantes de la patronal retroceder a la jornada semanal de 48 horas, estilo frigorífico, en infrincumplimiento ostensible de la ley 11.544.

Esta burla intolerable que los representantes de los empresarios constructores hicieron del petitorio de los obreros en la mencionada reunión y que no mereció la consideración de los representantes de éstos, será traída por escrito en una nueva reunión a efectuar por los mismos el próximo lunes.

Luego pasará el asunto a consideración de la Comisión Paritaria, que se reunirá el miércoles 6 de octubre, donde los obreros insistirán en los fundamentos al pliego de condiciones producidos en la primera reunión de la comisión predicta.

Para conocimiento de nuestros lectores damos a continuación los fundamentos mencionados:

### AUMENTO DE LOS SALARIOS

A) Es necesario partir de la consideración de que la escala de salarios aceptada como solución de la huelga anterior, en enero de 1936, era ya entonces muy inferior al costo de la vida.

Si esa escala fué aceptada se debió a que representaba indudablemente una ventaja sobre los salarios irrisorios anteriores y sobre la carencia total de salarios en que se hallaba un gran número de trabajadores del gremio como consecuencia de la desocupación reinante en aquel momento.

B) Las estadísticas oficiales indican que el costo de la vida ha ascendido desde enero de 1935 hasta junio del año en curso en cerca de un 22 por ciento. El aumento continúa en forma evidente, comprendiendo principalmente los artículos fundamentales de la alimentación y del vestido.

C) Computado el período de un año, se puede establecer que los obreros de la construcción, aun en épocas de abundancia de trabajo como la actual, no sobrepasan los 20 días de trabajo efectivo como promedio mensual. Los obreros pierden no solamente los días de fiesta y de lluvia, sino también los días de paralización que los trabajos sufren por falta de materiales y motivos de orden técnico, y días de enfermedad, además de muchos jornales por razón del movimiento de la mano de obra. Por regla general las obras duran menos de un año y en el transcurso de este último los obreros deben pasar de una obra a la otra y de una a otra empresa, hecho éste que siempre implica una pérdida apreciable de jornadas de trabajo.

D) Tomado el promedio de jornales mensuales más arriba indicado y aplicado la escala de salarios establecida en el pliego de condiciones, las entradas por concepto de salario y por mes de los obreros del gremio serían las siguientes: Oficiales, \$ 160; medio oficiales, 136; peones en general, 110; serenos, 150.

En las estadísticas oficiales señalan como costo mínimo de la vida de una familia obrera tipo (matrimonio y tres hijos menores de 14 años) el de \$ 164,19 por mes. Aquí hay que advertir que ese costo ha sido calculado sobre la base del promedio de precios que regían en el año 1935, los cuales han aumentado —según la misma estadística oficial del D. N. del Trabajo: "Costo de la vida de la familia obrera", B. Aires, 1937— en un 15,5 por ciento.

F) Es notorio que el encarecimiento de la vida ha determinado un movimiento general que tiende al aumento de los salarios. La cuestión preocupa al Parlamento, el que ha designado una comisión a los efectos de investigar la situación de la clase obrera; el Concejo Deliberante, por su parte, ha

Con el propósito de allegar fondos para financiar la campaña por el Plan de Emergencia, la C.G.T. realizará dentro de breve término un gran acto público en la Capital, en lugar, fecha y hora que se avisará oportunamente y en el que participarán destacados artistas de gran actuación en Buenos Aires.

## A PROPOSITO DEL DERECHO DE ASILO...

La campaña del capitalismo mundial que tiene a su servicio la prensa, el telégrafo y todos los medios de transporte y comunicaciones y que los utiliza par adenigrar, calumniar e insultar al gobierno español se extiende ahora al medio diplomático valiéndose del pretexto de que peligran elementos asilados en las embajadas extranjeras. Consciente o inconscientemente algunos gobiernos constitucionales colaboran en esa campaña rastreadora y ruin esencialmente antiespañola y antidemocrática para defender a individuos que si han debido refugiarse al amparo de pabellones extranjeros sus buenos motivos tendrán para ello.

¿Se sabe quiénes son esos individuos por quienes tanto se interesan y tanta bulla meten algunos gobiernos? Son conspiradores contra la seguridad de un Estado soberano, convulsionado por una formidable conmoción provocada con todo ensañamiento por elementos para los cuales trabajan y con los que están solidarizados ampliamente. Los persigue, acaso, el gobierno español? No. Y creemos que hace mal, pues —lo repetimos—, su falta de energía lo ha llevado a una situación delicada. A pesar de no perseguirlos, el mundo reaccionario, la canalla negra se agita levantando el fantasma del derecho de asilo...

(Del libro CRONOLOGIA HEROICA, en venta a beneficio del proletariado español, palabras proféticas que cobran inusitada actualidad con motivo del complot reaccionario planeado por elementos fascistas refugiados en la Embajada de Chile en Madrid).

"Por interés nacional" se ha introducido para las minas de minerales el sistema de subvenciones que ya se ha adoptado con éxito para la extracción de petróleo. La

# HAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL LAUDO DENUNCIADO

(Ver número anterior)

En una palabra, todos los juicios del momento coincidieron en reconocer que el sacrificio admitido entonces por los trabajadores era de emergencia, y como tal, destinado a desaparecer con las causas que lo motivaron. Y lo mismo ocurrió posteriormente, cuando el laudo arbitral del señor Presidente de la República puso término a las divergencias suscitadas entre las empresas y el personal a raíz de las reclamaciones por éste formuladas para lograr la supresión de esas rebajas.

## No hay verdad sobre la situación de las empresas

Según las empresas, la situación económica de ellas no ha mejorado apreciablemente, y toda manifestación contraria estaría inspirada únicamente en mala fe. Nosotros sabemos que la mala fe es un arma de doble filo, particularmente cuando se la emplea sin la noción de los deberes fundamentales que deben cumplirse de acuerdo a la verdad a la Nación. Esto, naturalmente, no ha ocurrido en este caso. Para demostrar que las entradas ferroviarias han disminuido, se trae a colación una tabla de números indicadores que parte del 100 en los años 1924-1925, y llega en los períodos 1933-1936 a \$1, después de haber sufrido una serie de alternativas, entre ellas, haber alcanzado en el período financiero de 1928-1929 al 116.

En perjuicio de que las empresas no han aludido al período 1936-1937, que es el que más interesa para el caso, conviene puntualizar que el laudo surge como consecuencia de las divergencias suscitadas por los convenios de 1931 nacidos en la petición de mejoras de salarios iniciada en el año 1929. De modo que la cuestión originaria parte de este último año mencionado.

6. Los salarios de este último gremio rigen desde el mes de septiembre en curso y serán aumentados como una necesidad perentoria el en \$ 0.50 a los 60 días. Para el gremio de picapedreros, los salarios han sido aumentados en 0.50 por día desde el primero de junio de este año; a partir del primero de septiembre fueron aumentados en 0.50 más por día, llegando a la escala actual a \$ 8.50 - 9.50 para los oficiales. Para el gremio de colocadores de mosaicos y azulejos y plomeros y cloaquistas los salarios son proporcionalmente equivalentes a los de las categorías arriba mencionadas. En cuanto a los obreros frentistas, ganan los siguientes salarios: Oficiales, \$ 8.80; medio oficiales, 6.80; peones, 5.50.

H) La situación de prosperidad de las empresas constructoras es evidente y es reconocida. Ahora bien; la economía general del país no se beneficia con que algunas decenas de grandes empresas acumulen grandes ganancias, máxime cuando muchas de las más importantes tienen su sede central y sus accionistas fuera de la república, adonde son trasladadas esas ganancias. La economía general del país se beneficiaría y la mejora económica se consolidaría si esos beneficios o parte de ellos se invirtieran en salarios para la clase trabajadora.

El aumento de la capacidad de consumo de los trabajadores es uno de los más importantes factores de la prosperidad general, si no el más importante. En los Estados Unidos la política de los altos salarios ha sido empleada como arma fundamental en la lucha para la liquidación de la crisis.

Un cálculo aproximado hecho por el Sindicato Obrero Albañiles, Cemento Armado y Anexos permite establecer que el aumento de salarios obtenido en enero de 1936 importó hasta ahora un total de alrededor de 15 millones de pesos, que fueron volcados a la circulación y que indudablemente han contribuido al aumento de la suficiencia económica del país.

## PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se puede observar que en general el régimen de seguros establecido por la ley 9688 actúa como un estimulante para la producción de accidentes del trabajo. En efecto,

☆☆☆☆

## "La Confraternidad Ferroviaria"

La biblioteca popular de San Antonio Oeste, fundada bajo el patrocinio de los obreros ferroviarios de esa localidad, acaba de elegir su nueva comisión administrativa, la que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Saturnino Gutiérrez, Fraternidad; vicepresidente, Amadeo Danieletto, U. Ferroviaria; secretario, Martínez, U. F.; prosecretario, José Panetta, Frat.; tesorero, Fernando Nicolás, U. F.; protesorero, Albino Mehar, U. F.; Vocales: Bautista Moó, Frat.; Juan José Ferrazolo, U. F.; Domingo Camarada, Frat.; Pedro Galindez, U. F.; Rómulo H. Reyes, U. F.; asesor fundador, Juan Gioveti, U. F.

La elección del compañero Gioveti para asesor fue para todos el cumplimiento de un deber por su consagración a la biblioteca, como asimismo al sindicato.

La nueva comisión directiva invita a todos los ferroviarios de San Antonio Oeste a engrosar las filas de los asociados en esta obra de cultura.

Es curioso pensar que cuando en el año 1929 las organizaciones obreras solicitaron mejoras de jornadas y de salarios las Empresas se negaron rotundamente a ello aludiendo a su mala situación financiera, y ahora, después de 8 años se descubre por la palabra de ellas mismas que ha sido el período financiero más brillante.

Esos es el grado de verdad que los representantes legales de las empresas, que hablan de mala fe del que padece miseria, usan en las presentaciones en donde se refieren a su estado financiero. Decíamos que las Empresas no han aludido al período financiero 1936-1937 y debe suponerse que no lo han hecho porque acusa con relación al período anterior un superávit que es superior al 15%.

En efecto, desde julio de 1935 hasta mayo de 1936 las entradas brutas de las empresas fueron de 171.169.337 pesos oro, y en el mismo término correspondiente a los años 1936-1937 esa cifra se elevó a 197.370.222 pesos oro, lo que acusa una diferencia a favor del último período de 26.200.885 pesos oro.

Y en tal sentido debemos afirmar, como lo ha hecho "La Prensa" en un editorial del 20 de agosto de 1937, que, "atendidos a estos resultados, no cabría negar que el problema relativo a los salarios —principal renglón en los gastos de explotación— se ha modifico en un sentido beneficioso para los trabajadores que aceptaron las rebajas y retenciones que en un momento crítico fueron razonables".

Y que conste, que estas cifras son de las propias empresas, ya que es menester afirmar que tanto las entradas como los gastos sólo los conocen ellas mismas. Según informes en nuestro poder, pertenecientes al Contador Público Nacional José H. Porto, es imposible dar el estado financiero de los ferrocarriles de jurisdicción nacional, ante todo, por el desconocimiento absoluto que se tiene de la cuenta capital de las empresas, sin cuyo monto no es posible determinar las utilidades.

Agregaba tal informe que "en cada compañía ferroviaria la Dirección General de Ferrocarriles tiene destacado un Contador Público, encargado de vigilar la aplicación de las leyes y decretos sobre ferrocarriles; a estos contadores se les ha agregado oportunamente la tarea de controlar la aplicación del laudo presidencial". "Los técnicos mencionados deben tropezar con dificultades de orden material, debido al gran movimiento de fondos y valores de las empresas, y también con inconvenientes de orden político ya que no pueden observar los precios que pagan las empresas por las mercaderías adquiridas en el extranjero, ni pueden tampoco señalar los artículos que podrían comprarse en el país, a precios más ventajosos; además, se ven obligados a hacer una cantidad de ob-

servaciones respecto al concepto de los gastos, observaciones que en última instancia son resueltas por el señor Ministro de Obras Públicas". Más adelante concluye: "estimo conveniente que se solicite de quien corresponda, copia de todas las actuaciones de la Dirección General de Ferrocarriles ante las Empresas en todo lo referente a la aplicación del laudo; de esa modo el personal ferroviario estaría en condiciones de conocer directamente todos los inconvenientes que se presentan para cualquier control de los estados financieros de los ferrocarriles y estimar si es posible aceptar un laudo en que una de las bases sea el monto de los gastos; en mi concepto, estos últimos con la organización actual de la Dirección General de Ferrocarriles y los elementos que le otorgan las Empresas, no pueden controlarse".

Y ésta es la verdad. ¿Cómo es posible que una de las bases del laudo sea el monto de los gastos cuando éstos son incontrolables, como se demostrará? Tomando, por ejemplo, los resultados de explotación según la empresa y el Poder Ejecutivo del ejercicio 1932-1933 fijado por decreto del 8 de mayo de 1933, se puede observar que según la empresa del F. C. Sud, los gastos ascienden a pesos 7.408.596,32 m.n., y según el Poder Ejecutivo —que ya se sabe no puede realizar un control riguroso principalmente por falta de personal— suman \$ 77.323.553,53 moneda nacional, (todo lo cual es una diferencia de \$ 1.054.806,79 moneda nacional. Lo importante es la explicación de la diferencia, que se la hace por los siguientes conceptos: gastos del Directorio en Londres, \$ 589.417,58; contribuciones, suscripciones y donaciones, etc., \$ 55.406,27; pasajes del personal a Europa, \$ 167.073,33; gastos charras experimentales, pesos 148.079,36; alquiler de camiones, \$ 257.610,81; reservas fondos pensiones y beneficencia, \$ 114.565,45; impuestos municipales y contribución territorial, \$ 59.856,23; galpones y desvíos tráfico fruta, pesos 5.346,23; sumas de los que debe deducirse las de \$ 308.451,62 que corresponden a fletes y servicios departamentales, gastos de remate de mercaderías no reclamadas y diferencia en contribución del 3%.

Ahora bien; ese rubro de pasajes de personal a Europa, generalmente en viajes de placer, alcanza en todos los ejercicios y en todos los ferrocarriles a sumas superiores a \$ 150.000.

Y en la misma situación se encuentran las cuentas relativas a los gastos del Directorio en el exterior y gastos también de visita de los Directores londinenses. Se incluyen dentro de esta cuenta de gastos por algunos ferrocarriles sumas en calidad de reserva para huelgas, superiores a pesos 20.000, reservas especiales para la Compañía de Hoteles Sudamericanos, y en el Ferrocarril Sud para gastos del Golf Links de Miramar, la cantidad de 126.024,32 pesos, etc.

Y en algunos casos, como en el Ferrocarril Pacífico se incluyen los gastos correspondientes a la C. I. T. A. (Compañía Internacional de diarias. En nuestra industria el trabajo por equipos, en principio, no tiene razón alguna de existir. Para los casos excepcionales en que tuviera que ser necesario establecer durante un período el trabajo por equipos o prolongar la jornada legal, debe hacerse, a juicio de la delegación obrera, lo que establece la ley 11.544, vale decir consultar previamente la organización representativa de los trabajadores del gremio, así como cumplir con el pago de los adicionales del 50 ó del 100 por ciento, según los casos, para las horas que excedan la jornada normal (art. 5, ley 11.544).

No hay razones que hagan necesario el trabajo nocturno en la industria de la construcción, pero sí por un tiempo limitado, y en casos excepcionales determinados. Ello fuera impredecible, la jornada no deberá exceder a 6 horas de trabajo, abonándose el salario correspondiente a 8, según el artículo 5 del pliego de condiciones.

En cuanto a los trabajos insalubres, deben considerarse tales a los efectos de la jornada de 6 horas los comprendidos en el art. 6, inciso 14, del decreto reglamentario

de la ley 11.544, es decir los trabajos de excavaciones o construcciones subterráneas, de entubamiento, canalizaciones, construcción de bases para puentes y otros similares.

Estas disposiciones se vienen violando en la construcción de los subterráneos Chadopy, en las obras de los desagües pluviales, y especialmente en la construcción de las bases del puente Almirante Brown, habiendo todo ello sido objeto de numerosas reclamaciones ante las autoridades competentes por parte de este Sindicato, sin resultado práctico alguno.

## UN HOMENAJE A ESPAÑA

En el Día de la Raza

El Centro Pro Repatriación de Españoles Republicanos realizará el día 12 de octubre—de la Raza—un grandioso homenaje a España. A este efecto ha invitado a todas las sociedades españolas a que concurren con coronas de flores para ser depositadas al pie del monumento que el pueblo argentino ha erigido como reconocimiento a España, y que se haya empleado en la Av. Costanera y la calle Brasil.

Dicho acto se realizará durante todo el día, y el centro mencionado invita al público en general a que concurre con flores y leyendas alusivas a este mes de día.

Debe ser obedecida estrictamente la ley 11.544, que establece como jornada máxima la de 6 horas

diarias. En nuestra industria el trabajo por equipos, en principio, no tiene razón alguna de existir. Para los casos excepcionales en que tuviera que ser necesario establecer durante un período el trabajo por equipos o prolongar la jornada legal, debe hacerse, a juicio de la delegación obrera, lo que establece la ley 11.544, vale decir consultar previamente la organización representativa de los trabajadores del gremio, así como cumplir con el pago de los adicionales del 50 ó del 100 por ciento, según los casos, para las horas que excedan la jornada normal (art. 5, ley 11.544).

No hay razones que hagan necesario el trabajo nocturno en la industria de la construcción, pero sí por un tiempo limitado, y en casos excepcionales determinados. Ello fuera impredecible, la jornada no deberá exceder a 6 horas de trabajo, abonándose el salario correspondiente a 8, según el artículo 5 del pliego de condiciones.

En cuanto a los trabajos insalubres, deben considerarse tales a los efectos de la jornada de 6 horas los comprendidos en el art. 6, inciso 14, del decreto reglamentario

de la ley 11.544, es decir los trabajos de excavaciones o construcciones subterráneas, de entubamiento, canalizaciones, construcción de bases para puentes y otros similares.

Estas disposiciones se vienen violando en la construcción de los subterráneos Chadopy, en las obras de los desagües pluviales, y especialmente en la construcción de las bases del puente Almirante Brown, habiendo todo ello sido objeto de numerosas reclamaciones ante las autoridades competentes por parte de este Sindicato, sin resultado práctico alguno.

Sábado inglés y descanso dominical— Las leyes 11.640 (de sábado inglés) y 4661 (de descanso dominical) se hallan sujetas a una violación sistemática y de orden general, muy especialmente en estos momentos, en las obras de la avenida 9 de Julio y en la construcción del edificio de Y.P.F., situado en la diagonal R. S. Peña 749. Esta situación ha determinado una serie de conflictos parciales y el envío por parte de este sindicato de notas a los bloques parlamentarios, al Concejo Deliberante, además de—como es de práctica—las enviadas repetidamente al D. N. del Trabajo. El Concejo Deliberante se ha pronunciado, oportunamente, reclamando del D. Ejecutivo la estricta observancia de las leyes.

Mencionamos los casos de mayor magnitud, pero, repetimos, es ésta una situación de orden general a la cual es urgente remediar de acuerdo a la letra y al espíritu de las leyes del trabajo.

Correlacionadas las leyes 11.544, 4661 y 11.640, debe entenderse que la semana legal de trabajo, en todos los casos (el pago de las horas extras, por ejemplo), debe ser de 44 horas.

Tal reivindicación, consignada por otra parte en nuestro pliego de condiciones, se justifica no solamente por el texto de las leyes mencionadas, sino también por la tendencia de la legislación en el orden internacional y de las convenciones últimamente aprobadas, las que tienden a la limitación de la semana de trabajo a 40 horas.

(\*) Bases de la O. I. T., cuyo texto íntegro puede consultarse en los números 176 al 179 de "C. G. T."

## El nivel de vida del proletariado

Conviene, sin embargo, que nosotros oponamos a ese malabarismo de cifras incontrolables la realidad de la vida del proletariado ferroviario argentino, sobre la base de salarios que no podrán negarse y el costo de la vida, que últimamente ha sido ampliamente documentado.

Las empresas sostienen que en el año 1929 sobre 154.365 empleados y obreros a sus órdenes, pagaron por sueldos y salarios la suma de \$ 308.509.000 m.n., es decir un salario medio anual de \$ 1.999 moneda nacional, y que en el año 1936, con 129.500 empleados y obreros abonaron la suma de pesos 208.272.000 m.n., o lo que es lo mismo, un salario medio anual de \$ 2.072, y tomando como base el salario medio anual llegan a la conclusión de que mientras las entradas brutas disminuyeron, el salario medio anual del sueldo de los empleados y obreros aumentó en la proporción numérica referida.

Se trata de una nueva sofisticación. Se pretende engañar con cifras forjadas sin ninguna base de explicación. Una breve aclaración de todo esto logrará ponerlas en descubierto.

¿Cuándo están satisfechas las empresas? Las empresas en el año 1929, no sólo no accedieron al pedido de mejoras alegando "la mala situación financiera" que por propia confesión queda al descubierto ahora, sino que, poco después, sostenían la existencia de un personal sobrante que sobrepasaría el número de 6.000. Y aun en la nota que contestamos, intentan alardear nuevamente de magnanimidad, a costa ajena, cuando dicen: "Durante la depresión las empresas de los ferrocarriles procuraron mantener el sueldo y el número de los empleados y obreros que trabajaban en ellos. Así, espere para colaborar con el país y granjearse las simpatías de su personal". Pues bien, el personal de las empresas ha disminuido, como se ve con las cifras anteriores, en la cantidad de 24.865 personas, rebajándose el monto total de sala-

rios y sueldos en \$ 40.237.000 m.n., y eso lo que realmente interesa para apreciar este asunto desde el punto de vista de las finanzas de las empresas. Con el agregado de que la permanencia en servicio del número de obreros que los ferrocarriles decían tener sobrantes, no ha costado a las empresas un solo centavo, pues ello se obtuvo mediante el sacrificio real del personal más antiguo, que para evitar la cesantía de los más nuevos aceptó la implantación de los llamados convenios de contribucio-

nes y prorrateo, con lo que se privaron de una parte de su salario para dar ocasión de que los probables sobrantes se ganaran el sueldo. Quiere decir que si algo hay de encomiable y digno de tenerse en cuenta en las actuales circunstancias, es la actitud solidaria del personal más antiguo, que para evitar la cesantía de los obreros más nuevos y no agudizar el problema de la desocupación que alcanzaba entonces su máxima intensidad en nuestro país, aceptó compartir su salario con estos al-

timos, salvándolos de la miseria y del hambre a que de otra manera se hubieran visto irremisiblemente condenados. Pero, repetimos, eso a los ferrocarriles no les ha costado ni un centavo, sino que les ha permitido beneficiarse, pues con esa contribución, además de tener en vista el mantenimiento en servicio del personal sobrante, se consiguió solventar la mala situación financiera por que las empresas decían atravesar.

(Continúa el próximo número.)

## CONSTITUYOSE LA F. SANTAFESINA DEL TRABAJO

Los días 26 y 26 del mes pasado como la comisión de prensa, de estadística, etcétera.

La creación de esta entidad obrera central de la gran provincia del norte, es un gran paso hacia la unidad, pues en su seno forman muchos sindicatos que directamente están adheridos a la C.G.T.

Las primeras tareas a realizar por la Federación Santafesina del Trabajo será la agitación por el plan de acción inmediata, que, entre otras, comprende las siguientes:

Campaña en favor de la creación de comisiones paritarias por zonas para establecer los salarios mínimos de acuerdo con el costo de vida y necesidades espirituales de los trabajadores; campaña en favor de las 40 horas semanales para eliminar la desocupación provocada por el perfeccionamiento técnico; campaña en favor de la creación, por cuenta del Estado, de villas obreras con viviendas confortables e higiénicas;

También se dispuso que la secretaria general dé a publicidad un manifiesto y que someta a referéndum de los sindicatos la adhesión a la Confederación General del Trabajo.

Clausura del congreso— Fueron clausuradas las sesiones con un discurso del secretario, compañero Ramón Vera, que hizo un llamado a los trabajadores a luchar en favor del plan de emergencia y de la unidad obrera, siendo muy aplaudido.

El Sindicato O. del Transporte de Carnes hizo la siguiente invitación a los obreros del gremio: "El Sindicato Obrero del Transporte de Carnes y Anexos con secretaría en Misiones 140, de reciente constitución y adherido a la Federación Obrera de la Carne, realiza su primer asamblea general el domingo 3 de octubre, a las 9 horas, en el local de los Obreros Aceiteros, Garay 4228, capital."

Los millones y millones de pesos que tienen en sus arcas los bancos provienen en buena parte de la acumulación de pequeños ahorros. Si ese dinero fuera a parar a las cajas de las sociedades cooperativas, podría adelantarse más rápidamente en la lucha por la elevación de las condiciones de vida del pueblo.

Dada la importancia de esta asamblea invitamos a los Sindicatos de la Alimentación, a hacer llegar a esos compañeros la palabra de estímulo y de aliento, contribuyendo así a elevar el entusiasmo de los compañeros que han tomado en sus manos la tarea de organizar a los obreros de esta industria.

A los trabajadores de la carne de la capital, transporta, fábrica de embutidos, frigoríficos, faenderos, etc., etc., hacemos llegar nuestra invitación a concurrir a esta asamblea como un solo hombre. Unidos solamente podremos defender nuestros intereses. En O. I. C. ha de colaborar en el todo con los compañeros del Transporte de Carnes y Anexos para llegar a la constitución del Sindicato Unico de Obreros de la Industria de la Carne de la Capital.

Obreros de la carne, todos a la asamblea del domingo.

## ASAMBLEA GENERAL DE OBREROS DE LA CARNE DE LA CAPITAL

El Domingo Próximo a las 9 Horas en Garay 4228

El Sindicato O. del Transporte de Carnes hizo la siguiente invitación a los obreros del gremio: "El Sindicato Obrero del Transporte de Carnes y Anexos con secretaría en Misiones 140, de reciente constitución y adherido a la Federación Obrera de la Carne, realiza su primer asamblea general el domingo 3 de octubre, a las 9 horas, en el local de los Obreros Aceiteros, Garay 4228, capital."

Los millones y millones de pesos que tienen en sus arcas los bancos provienen en buena parte de la acumulación de pequeños ahorros. Si ese dinero fuera a parar a las cajas de las sociedades cooperativas, podría adelantarse más rápidamente en la lucha por la elevación de las condiciones de vida del pueblo.

Dada la importancia de esta asamblea invitamos a los Sindicatos de la Alimentación, a hacer llegar a esos compañeros la palabra de estímulo y de aliento, contribuyendo así a elevar el entusiasmo de los compañeros que han tomado en sus manos la tarea de organizar a los obreros de esta industria.

A los trabajadores de la carne de la capital, transporta, fábrica de embutidos, frigoríficos, faenderos, etc., etc., hacemos llegar nuestra invitación a concurrir a esta asamblea como un solo hombre. Unidos solamente podremos defender nuestros intereses. En O. I. C. ha de colaborar en el todo con los compañeros del Transporte de Carnes y Anexos para llegar a la constitución del Sindicato Unico de Obreros de la Industria de la Carne de la Capital.

Obreros de la carne, todos a la asamblea del domingo.

## Servicio de Prensa de la C.G.T.

ULTIMOS COMUNICADOS

SEPTIEMBRE 25

Un libro de actualidad. Tal como se ha venido anunciando en este Servicio de Prensa y en nuestro órgano oficial, se encuentra a la venta en la secretaría confederal el libro "Cronología heroica", del que es autor nuestro camarada Manuel F. Fernández y que la Confederación General del Trabajo ha editado, por resolución de la Comisión Administrativa, a beneficio exclusivo de los trabajadores que defienden en España los derechos e intereses muy sagrados del proletariado mundial.

El libro, muy bien impreso en papel semipluma y con una magnífica portada, se vende al precio de \$ 1.— m.n.

Los pedidos podrán formularse personalmente en la secretaría confederal todos los días hábiles, de 8.30 a 19 horas y los sábados de 8.30 a 12. Las organizaciones y compañeros del interior que deseen adquirir ejemplares, dirigirán la correspondencia de la manera acostumbrada, es decir, a nombre de José María González, tesorero de la C. G. T. a Independencia 2880, Buenos Aires, acompañando el importe en giro postal a su nombre.

El Secretariado queda a la espera de que las organizaciones que aun no han solicitado ejemplares lo hagan a la brevedad, teniendo en cuenta el fin altamente solidario que ha guiado a la C.G.T. en la impresión de esta obra.

Para aquellos Sindicatos que ya han llenado ese requisito, esta comunicación tiene simple carácter informativo.

(Se solicita la reproducción de este comunicado en todos los órganos sindicales de publicidad y en los de las entidades republicanas españolas.)

SEPTIEMBRE 27

Gestión en favor de camaradas detenidos. El Secretariado de la C. G. T. gestiona la libertad de varios camaradas detenidos pertenecientes al Sindicato Unico de Obreros en Madera y Unión Obrera Textil, cuya excarcelación espera conseguir dentro de breves días.

El resultado de esta gestión se hará público por intermedio de este Servicio Informativo.

Asamblea de la Unión Obrera Textil. Ayer se efectuó en el Teatro Marconi la asamblea convocada por la Unión Obrera Textil para considerar la situación creada por la intranquilidad de los patronos del algodón. La asamblea, que congregó una nutrida concurrencia de trabajadores de esa rama textil, fungió duramente al Departamento Nacional del Trabajo por la negligencia demostrada por dicha repartición y resolvió declarar un paro de protesta el jueves 1 de octubre próximo, cuya duración será de 48 horas.

Representó a la C. G. T. el compañero Mariano S. Cianciarolo.

SEPTIEMBRE 29

Congreso Obrero de Santa Fe. En conocimiento de que se encuentra reunido en la ciudad de Santa Fe el congreso constituyente de la Federación Obrera de dicha provincia, con la asistencia de numerosas delegaciones, el Secretariado de la C. G. T. dispuso en fecha de ayer el envío de un telegrama de salutación a dicho organismo, deseándole un completo éxito en sus deliberaciones.

# ACTIVIDADES SINDICALES

## SECUNDARA LA FEDERACION DE SINDICATOS DE LA CONSTRUCCION LA CAMPAÑA DE LA CENTRAL OBRERA POR EL PLAN DE EMERGENCIA

### TERMINARA EN GRAN DEMOSTRACION

Así lo ha resuelto la Mesa Directiva en su última reunión, donde se puso de manifiesto la importancia enorme que significa la materialización de este plan, para los trabajadores de todo el país. La reivindicación de un salario mínimo, tiene en este momento una vital importancia para el proletariado argentino, que frente al alto costo de la vida está colocado en una situación desesperada, a pesar de que paralelo a esto, la economía nacional registra una prosperidad relativa. Los mismos intereses nacionales dependen precisamente de salarios más equitativos que permitirían un mayor desarrollo de la industria nacional, por el simple hecho, que el salario que perciben los trabajadores es dinero que pasa íntegramente a manos del pequeño comercio y la industria nacional.

Las 40 horas semanales, vacaciones pagas y el cumplimiento estricto de la legislación obrera son reivindicaciones que beneficiarían enormemente al proletariado argentino, y de hecho a los intereses nacionales. Para materializar estas reivindicaciones es necesario que todas las organizaciones apoyen de una manera decidida y amplia la campaña pro plan de emergencia, que en este momento tiene preocupada a nuestra central. En tal sentido la FOLSC. tomará todas las medidas para la difusión de este plan dentro de los trabajadores de la Construcción en la Capital Federal. Una gran agitación en el seno de los trabajadores de esta industria, que culminará con un acto monstruo, será una tarea inmediata de esta Federación.

### Peligra la Seguridad por las Jornadas Ilegales que Cumplen los Camioneros

Ochenta Horas por Semana

El Sindicato de Chauffeurs de Camiones y Afines nos envía una nota exponiendo las dolorosas consecuencias que suelen tener las prolongadas jornadas de trabajo a que están sometidos, y sus justas quejas por la negligencia que demuestra el Departamento Nacional del Trabajo en atender sus reclamos.

Dice la nota de referencia:

"El 22 del actual se conoció la sentencia recaída en el proceso que, por homicidio y lesiones, se seguía al chófer y mecánico de la Empresa Basso-Aguirre, en el accidente ocurrido el 26 de febrero en la Av. del Trabajo y en el que perdió la vida un obrero, resultando heridos otros 22.

Al mangan de este hecho se nos ocurren algunas reflexiones de índole puramente profesional, que vendrían a reafirmar una de las cláusulas en particular, y el memorial en general, que elevamos al D. N. del Trabajo, en donde solicitamos entre otras cosas en forma especial se exija el cumplimiento a los garages de las empresas del transporte de carga de la confección del parte mecánico diario.

Nos sugirió este pedido el hecho de que una gran parte de las empresas de camiones de carga demuestran gran desprecio por la seguridad física de su personal y del público en general; tal vez porque su único objetivo es acumular ganancias, muchas veces a riesgo ajeno, por la evidente impunidad de que han gozado hasta ahora.

Conocemos empresas que tienen un material rodante que solamente la pérdida de sus personales hace marchar, pues el desgaste anormal de energías diario coloca a estos trabajadores en peores condiciones físicas que las que podrían resultar de ciertos accidentes leves en que la justicia interviene.

En estos últimos tiempos, desde la formación de nuestro sindicato, se hizo notar un celo curioso de parte de algunos patronos, por ciertos coches. Se da el caso de que 15 días por mes el camión de algún afiliado entusiasta queda en el garage para ser "reparado". La táctica, evidentemente, se comenta sola. Es inadmisibles que un hombre se vea en la necesidad de trabajar 80 u 80 horas semanales, en actividades demolidoras físicas y moralmente, como lo hacen los chóferes de camiones; se le haga trabajar el sábado a la tarde como cualquier otro día; se le pague en muchos casos con vales y a voluntad del empresario, etc., y que al organizarse en defensa de sus condiciones de trabajo y de las leyes de 8 horas, sábado inglés, pago quincenal y en fecha fija, etc., tropiece con sugestivas dilaciones en sus gestiones ante el D. N. del Trabajo recibiendo, en cambio, la presión que ejerce su patrón, dejándolo sin trabajo sin causas serias 15, 20 o más días por mes...

El patrón agota los medios para perpetuar su situación de explotador inhumano, con gran comodidad y libertad, y el obrero busca la unión para defender sus condiciones de vida y de trabajo dentro de la ley, con desventaja y muchas limitaciones.

La ley establece la jornada semanal máxima de 48 horas. Los chóferes de camión, a razón de 12 y 12 horas por día de labor, llegan a 80; equivale a decir que cada hombre obsequia semanalmente a su explotador con 80 horas de trabajo, que por mes serían 120, 120 horas trabajadas de más, en contra de la ley, en la capital de la República. Para hacer 120 horas de trabajo dentro de la ley se necesitan 15 días y el chófer de camión se las regala al patrón mensualmente. Partiendo de este sistema escala rápidamente el ex-

### CONTINUA SIN SOLUCION EL CONFLICTO BERMOLLEN HNOS.

La secretaria del Sindicato de Obreros en Calzados, nos remite la siguiente nota, informando sobre la huelga que desarrollan los obreros de la fábrica Bermollen Hnos.

"El Sindicato de Obreros en Calzados se dirige al gremio en general, con el fin de informarlo del desarrollo del conflicto que sostienen los obreros de la casa Bermollen Hnos, sita Pichincha 1550 al 64, como así de las maniobras y de los propósitos aviesos que guían a los industriales de la casa mencionada.

La huelga, como se informó en los primeros días, ha sido provocada pura y exclusivamente por los fabricantes y lleva ya 45 días de duración, cuya intensidad no ha decaído en ningún instante. A pesar de todos los intentos puestos en práctica por la casa de romper el movimiento, sucede todo lo contrario de lo que esperaban los señores Bermollen. Creyeron que reducirían a los obreros por la confusión y el hambre, pe-

ro cada día se fortifica más la unidad de acción de los compañeros, y la justicia del pedido hace que el conflicto recobre más fuerza y vigor.

Es simplemente la terquedad lo que impide a los señores Bermollen llegar a un acuerdo con el personal, que a pesar de estar percibiendo salarios de hambre no ha pedido otra cosa que la readmisión de dos obreros injustamente despedidos, o hay algún móvil oculto en la provocación y prolongación de esta huelga?

Este interrogante surge de los propios hechos. Tenemos informes de la verdadera causa de la provocación de este conflicto que el personal no ha buscado. Pareciera que hubiese de parte de los industriales un plan de contornos siniestros. El gremio los ha de conocer en todos sus detalles, a menos que los fabricantes vuelvan sobre la buena senda y pongan fin al conflicto."

### UN NUEVO ATROPELLO DEL FRIGORIFICO ANGLO

Obra de Sicarios

La Federación Obrera Industrial de la Carne nos envía una nota relatando una nueva salvajada cometida contra los trabajadores del Frigorífico Anglo, por los sicarios de este feudo inglés. Dice así la nota, en la que se protesta por estos procedimientos inhumanos:

"Hace pocos días dimos un comunicado a la prensa en el que denunciábamos concretamente algunos atropellos que el frigorífico Anglo cometiera con los obreros que a fuerza de sufrimientos y sacrificios le están elaborando riquezas; hoy y bajo la impresión de la justificada indignación, tenemos que ocuparnos de nuevo del mismo asunto.

Esta vez la empresa del Anglo ha mostrado ampliamente sus garras, vejando en una forma insoportable, en lo moral y material, alrededor de 1.000 obreros; pareciera que saquear más provecho desahogando su odiosa maldad de clase y su ansia de explotación sobre los obreros en forma colectiva.

El 20 del corriente se efectúa el pago; con el propósito de evitar que los obreros que trabajan durante la hora de pago no perdieran sino contados minutos, que la empresa considera de pérdida, hicieron cobrar a éstos primero. Esto motivó las siguientes molestias a los obreros que en esa hora no trabajaban y esperaban cobrar.

La espera se prolongó por horas bajo una lluvia torrencial y un frío penetrante. La masa de obreros, indignada, pedía que se les abriera la puerta para atenuar en algo el frío y el agua que estaban soportando. Entre los obreros, además de los muchos de salud deficiente, se encontraban abundantes mujeres. La protesta justa de los obreros que a gritos pedían se les abriera la puerta, provocó la ira de los guardianes de la empresa, quienes se atrevieron

a golpear a los compañeros y compañeros más justamente impacientados. A consecuencia de esto, tres mujeres sufrieron accidentes.

A pesar del empeño de los guardianes del feudo, por mantener bajo el agua y el frío a 1.000 trabajadores, estos compañeros y compañeras, exasperados, rompieron el cerco y penetraron en su interior, logrando así salvar más de una vida cara para su pobre y humilde hogar, donde niños hambrientos esperan el mendrugo de pan que nos arrojan las empresas.

Ayer dijimos y lo repetimos hoy, que no estamos dispuestos a tolerar más; no es posible. Hay que unificar nuestras fuerzas y reclamar lo que nos corresponde como obreros y seres humanos. El día 20, 1.000 obreros demostraron lo que vale la unidad. 35.000 obreros de la carne debemos demostrar, unidos, que no queremos seguir por más tiempo humillados frente a tanta injusticia. Decimos basta ya de abusos.

Todos como uno solo debemos formar en las filas sindicales. La F. O. I. C. hace hoy mismo esta denuncia al Departamento del Trabajo de la Provincia y si esto no diera resultado no tendremos más remedio que recurrir a nuestra decisión. La clase trabajadora toda estará con nosotros."

En los conflictos que conmueven el actual régimen social y económico, el sistema cooperativo ha demostrado todas sus virtudes y todo el valor de su doctrina. En frente del capitalismo y contra las soluciones extremas, la cooperación representa un ideal generoso para la solución de los problemas fundamentales de la sociedad.

### Los Obreros Gráficos Iniciarán Una Gran Campaña Para Obtener el Contrato Colectivo y el Establecimiento de Una Comisión Mixta de Patronos y Obreros

Dió fin el gremio gráfico, con la asamblea realizada el domingo próximo pasado, al orden del día de su asamblea, sesionando ordinaria que en cinco sesiones consideró la labor realizada por la C.G.A. durante el mes de agosto y los problemas más importantes que preocupan al gremio en los presentes momentos.

#### LOS BALANCES

Conenzóse por aclarar la participación de los contadores en la confección de los balances, dándose lectura a una nota del contador Dr. José H. Porto, por la que manifiesta que los mismos están correctamente confeccionados desde el punto de vista técnico y que habían sido supervisados por él en sus cifras generales antes de darse a publicidad. A continuación se consideraron diversas observaciones a los mismos y se da lectura a otra nota del mencionado profesional aclarando las de lo cual surge que las diferencias anotadas se deben a un error de imprenta y a la contabilización de una suma de ciento ochenta pesos en un rubro de "trabajos de imprenta" cuando debieron ser por "alquileres". Aclaradas estas objeciones de forma y después de expresada manifestación de todos los asambleístas en el sentido de que en ningún momento las impugnaciones hechas tuvieron la inten-

ción de poner en tela de juicio la corrección y honestidad con que se han manejado los dineros sociales, se resolvió aprobar los balances con las modificaciones de forma hecha y previa deducción en la forma que lo indique la Inspección de Justicia de la depreciación de las pólizas de seguros.

Inmediatamente la asamblea resolvió que al publicarse los balances mensuales se lo haga en la forma más sencilla posible a los efectos de su general comprensión. Se aclaran a continuación diversas objeciones hechas por la Comisión Revisora de Cuentas respecto a cuestiones de procedimiento. Después de breve debate se resolvió salir al Sindicato de Obreros Alhailles el importe de una suscripción a un beneficio capitalizado en el ejercicio anterior al que se considera, cargándose esa salida a ganancias y pérdidas.

#### CONTRATO COLECTIVO Y COMISION MIXTA

Después de breve debate se aprueba por unanimidad la siguiente proposición de la C.G.A.: "La asamblea general ordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense, reunida el 26 de septiembre de 1937, considerando:

a) Que oportunamente el gremio prestó su aprobación a la gestión de la C.G.A. durante el último movimiento;

b) Que con ese movimiento no fue posible materializar las aspiraciones del gremio en lo que se refiere a la constitución de la Comisión Mixta Permanente, en virtud de la intransigencia en que se colocaron los señores industriales y sus organismos gremiales representativos;

c) Que por las mismas razones no fue posible concertar un convenio colectivo de trabajo;

d) Que es indispensable que la F.G.B. agote todos los recursos para materializar ese anhelo del gremio; resuelve:

1º. Encomendar a la C. G. A. realice los trabajos necesarios para obtener la constitución de la Comisión Mixta integrada por patronos y obreros a los fines de la elaboración de un convenio colectivo de trabajo.

2º. Autorizar a la C.G.A. para que, llegado el caso, refrende el convenio colectivo de trabajo "ad referendum" de la asamblea general del gremio.

Inmediatamente varios asambleístas expresan su deseo de incorporarse al trabajo de las distintas subcomisiones de la organización, después de lo cual la presidencia declara levantada la sesión por haberse agotado el orden del día.

#### UNA LABOR INTENEA

De acuerdo a la importante resolución que hemos transcrito, el organismo directivo de los obreros gráficos se apresta a poner en ejecución un amplio plan de preparación, a cuyos efectos en estos momentos se están reorganizando todas las subcomisiones sindicales que tan excelentes resultados vienen dando en los últimos tiempos. Los primeros trabajos ya están en marcha y es posible afirmar que dentro de breve tiempo el proletariado de la imprenta estará en condiciones de afrontar las acciones que fueren necesarias para lograr el establecimiento en la industria de formas de relación entre el capital y el trabajo que ya rigen en los países más civilizados.

#### VACACIONES PAGAS

El problema del establecimiento en el gremio gráfico de las vacaciones anuales pagas, derecho reconocido por la ley 11.729, preocupa principalmente a la actual C. G. A., que siguiendo el camino trazado por la anterior procura en estos momentos reunir a personas de distintos talleres a los efectos de presentar peticiones a los respectivos industriales solicitando vacaciones. Hasta la fecha todas estas gestiones han dado resultados favorables, lo que indica que el gremio gráfico gozará dentro de poco tiempo en forma general y permanente de ese humano beneficio. En breve se dará comienzo, a este respecto, a una acción efectiva que sin duda alguna habrá de movilizar a toda la industria.

### EDICION DEL LIBRO "CRONOLOGIA HEROICA"

CIRCULAR GENERAL Nº 15, A LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS DE TODA LA REPUBLICA

Buenos Aires, septiembre 30 de 1937.

Estimados compañeros:

Por intermedio de la presente circular, el Secretariado anuncia a las organizaciones afiliadas de todo el país que se encuentra a la venta en la secretaría confederal, al precio de \$ 1.- mín. y a total beneficio del valiente proletariado español, el libro de nuestro compañero Manuel F. Fernández, prologado por el camarada Carlos Mirambell, que compendia los artículos escritos por el autor en defensa de la causa que sostienen los trabajadores españoles en los campos de batalla de la península ibérica.

Tratándose de una obra de índole exclusivamente solidaria, espera el Secretariado que no ha de quedar ningún organismo afiliado de la capital o interior sin hacer su correspondiente pedido de ejemplares, el que por modesto que sea será altamente apreciado.

Las organizaciones y sindicatos del interior del país formularán los pedidos por carta, acompañando el importe en giro postal a nombre del tesorero José María González, Independencia 2830, agregando veinte centavos en estampillas para gastos de franqueo. En cuanto a las de la capital, podrán hacer sus pedidos en la secretaria cualquier día hábil, de 8.30 a 19 horas, y sábados, de 8.30 a 12.

Los organismos que ya han formulado el pedido de ejemplares, anotarán esta circular a simple título informativo. En la confianza de que encontraremos en todos los compañeros la colaboración necesaria al éxito de esa noble obra solidaria, saludámoslos fraternalmente.

Por la Confederación General del Trabajo. — CAMILO ALMARZA, Secretario Adjunto.

# LOS TEXTILES DECLARARON LA HUELGA GRAL. POR 24 HORAS

## LA RESOLVIO EL 26 LA ASAMBLEA DEL GREMIO PARA COMBATIR LA INTRANSIGENCIA PATRONAL

### SE REUNEN LOS DELEGADOS DE LA BEBIDA

Realizóse en la mañana del 26, en el teatro Marconi, la anunciada asamblea general extraordinaria, a que había sido convocado al gremio la Unión Obrera Textil. A esta importante reunión — destinada a considerar la declaración de la huelga general por 24 horas, como acto de protesta por la actitud intransigente de los patronos textiles, que se niegan a tratar con el sindicato los pliegos de condiciones presentados a los industriales del algodón y la seda — asistió una extraordinaria cantidad de obreros, hombres y mujeres, socios y no socios de la entidad gremial.

Hicieron uso de la palabra miembros de la C. A. del sindicato para explicar minuciosamente las alternativas del conflicto que mantiene la mencionada entidad con los patronos y señalaron con determinación la obstinada intransigencia de aquéllos.

Por su parte, el secretario general del gremio, ciudadano Basilio Dimópulos dió lectura de la propuesta que se presentaba a la consideración de los asambleístas.

#### ANTECEDENTES

La C. D. de la Unión Obrera Textil, ampliada con los delegados de las ramas de las Cotton, de la seda y del algodón y con el asesor de la Confederación General

### Haráse Efectiva el 7 de Octubre

del Trabajo, compañero Mariano S. Cianciarulo, tomó en consideración los resultados obtenidos de los trámites realizados ante la patronal y el Departamento Nacional del Trabajo, tendientes a conseguir que los industriales del algodón traten con el sindicato el pliego de condiciones y la contra-propuesta obrera presentadas el 19 de julio y el 21 de septiembre del corriente año y ante la reiterada negativa de los patronos en aceptar la mediación del Departamento Nacional del Trabajo para llevar la solución normal del asunto planteado.

#### CONSIDERANDOS

En base a esta situación especial, la comisión considera: "Que esta actitud patronal responde al propósito de desconocer los derechos que tiene la clase trabajadora para organizarse y reclamar mejores condiciones de vida y de trabajo; y

Que aceptar, por nuestra parte, que los patronos del algodón mantengan ese principio prepotente e inproprio de la época en que se vi-

ve, significará la destrucción de la organización obrera".

#### RESOLUCION

Todo ello da lugar a que la comisión proponga:

1º — Aconsejar a la asamblea la declaración de la huelga general del gremio por 24 horas, en señal de protesta por la terquedad patronal y como acto de solidaridad a las aspiraciones de mejoramiento de los 25.000 obreros y obreras del algodón.

2º — Hacer efectivo este paro de 24 horas el día jueves 7 de octubre a partir de las 6 horas hasta las 6 del día 8 de octubre.

3º — Dirigirse telegráficamente al presidente de la República, denunciando la intransigencia de los industriales del algodón, en su mayoría empresas imperialistas extranjeras.

4º — Denunciar por intermedio de la prensa a la opinión pública la situación de hambre y de miseria a que tienen sometidas a las obreras y obreros los fabricantes del algodón.

#### APROBACION UNANIME

Después de finalizado el informe de la C. D. hicieron uso de la palabra varios asambleístas, conviniendo todos ellos en la impostergable necesidad de tomar energéticas medidas que contengan la prepotencia patronal y permitan a los obreros textiles obtener las mejoras que reclaman y que son de justicia concederles.

Puesta a votación la propuesta de la comisión, la unanimidad de los presentes adhirió entusiastamente y con ello se refirió la voluntad del gremio de intensificar la lucha hasta conseguir sus reclamaciones.

#### SALARIOS DE HAMBRE

Como índice ilustrativo de las condiciones en que actualmente trabajan los obreros y obreras textiles, recordemos que sus salarios oscilan entre cincuenta centavos diarios y cuatro pesos en la rama del algodón. Sobre esto podemos calcular un ingreso mensual de diez pesos en un caso y de ochenta pesos en otro, recordando que

se trabaja, término medio veinte días al mes.

#### MEJORAS RECLAMADAS

Esta deprimida situación de los obreros textiles es la que reiteradamente viene denunciando el sindicato y para colocar a aquéllos en un nivel equitativo entre sus tareas y su jornal remunerativo, reclama para los trabajos que tienen la perspectiva de un aprendizaje, de 14 a 16 años, por 6 horas de trabajo, 2 pesos; de 16 a 15 años, con la misma jornada, pesos 2.50; de 13 a 20 años, jornada de 8 horas, pesos 3.50; de 20 a 22 años, jornada de 8 horas, pesos 4, y de 22 años en adelante, jornada de 8 horas, pesos 4.50.

Para los pones en general, jornada de 8 horas, \$ 4.50.

Para los trabajos calificados, oficial tejedor con un telar, \$ 5 por jornada de 8 horas; con dos telares, \$ 6, y con más de dos telares, 7 pesos.

Además, sostienen los obreros textiles que hay establecimientos en los cuales un solo trabajador, con ayudantes, debe atender hasta 30 telares y a veces más.

La Unión Obrera de la Bebida y Anexos comunica que el domingo próximo, a las 8.30 horas, en su local social, Sapaleri 2753, se realizará una reunión de delegados sindicales, a efectos de considerar diversos asuntos relacionados con la marcha de esa organización.

Se espera que ningún compañero falte a esta reunión. También nos informa que la comisión de fiestas está ultimando los preparativos para un extraordinario festival artístico y danzante.

#### Pedido de mejoras

La C. D. de la Unión Obrera de la Bebida pone en conocimiento del gremio que como quedó establecido en la asamblea que efectuaron los obreros de la fábrica de alcoholes etc. de Metaldá Simón Lda., y por intermedio de la comisión nombrada en la misma, fué presentado el pliego de condiciones a dicha firma el día 25 del pasado, donde se establece un pedido de mejoras de salarios para dichos obreros, pliego éste que será estudiado por los industriales, los cuales han informado que contestarán a la brevedad posible este petitorio.

La C. A. informará sobre los resultados de este petitorio, si bien tenga noticias al respecto.

## AL PAIS

# ESTAMPAS DE LA GUERRA

(El Grito de Colombia)

No se ha extinguido en los pueblos americanos aquel hermoso sentimiento de generosidad que animó la gesta libertadora de todas las naciones del nuevo continente cuando se alzaron, soberbios en su grandeza, contra el despotismo español, cerradamente obtuso en su criterio reaccionario y obscurantista que se empeñaba en gobernar a las razas de América de la misma manera que a colonias de esclavos. Aunque algunas Repúblicas de Hispanoamérica han olvidado su origen, fruto de un levantamiento popular y liberal contra el despotismo y han ofrecido en el más alto tribunal de los pueblos, reunido en Ginebra, el denigrante espectáculo de su abyecta dependencia a la misma tiranía infamante arrojada del suelo americano en 1825, vibra aún la antorcha de la libertad y se agita en algunos rincones de nuestra América el orillón del pensamiento libre que saluda, por encima de los más altos nacidos andinos, a los héroes de la República Española...

Después de Méjico, hermanado en una gigantesca comunión espiritual de pueblo y gobierno en favor de los indomables combatientes españoles, Colombia ha dado el trompetazo de alarma a los pueblos centro y sudamericanos, luego de la suprema vergüenza de Ginebra, donde la augusta madre, asaltada en su suelo por asesinos sin patria, fué negada por los hijos degenerados de este siglo. Colombia, sembrada entre la cadena enorme de los Andes y las olas bravías del Caribe, calcinada por el sol del trópico, exuberante en su suelo y en sus pasiones, cortada casi en dos por el imponente Magdalena que vuela sus alas en el Atlántico con mansedumbre de cordero unas veces y con temible potencia de torrente, las otras, cantada por la lira inspirada de los poetas; Colombia la nobilísima, cuna, con Méjico, de nuestra libertad y nuestra democracia, cuya Cámara de Representantes acaba de ofrecer al pensamiento libre de estos pueblos americanos la magnífica belleza de una página sobria y valiente consagrada en esta declaración que fué aprobada por unanimidad:

La Cámara de Representantes de Colombia, al iniciar sus sesiones, envía su saludo de solidaridad fervorosa al pueblo español en armas que defiende la causa de la democracia universal y su independencia territorial contra la invasión extranjera.

Comuníquese al señor Encargado de Negocios de España en Colombia y publíquese por carteles.

Así hablaron siempre los pueblos de América, de esta América que nos dió a Tupac Amará, a San Martín, a Bolívar, a Sarmiento, cuando estuvo en juego la libertad y la independencia tan duramente arrojadas a los proconsules de la corrompida monarquía que imperaba en España y las Indias. Trabajo cuesta creer que haya algunos que han olvidado esa

lenguaje y usen, en su reemplazo, el que imperó en los palacios virreinales.

El gesto nobilísimo de Colombia saludando al pueblo heroico que defiende también arma en su libertad e independencia anula, por suerte, la vergüenza inculcable de Ginebra. Jamás América se inclinó ante el yugo infamante de las tiranías que ni siquiera toleró en su suelo, pues las pocas que lograron entronizarse cayeron finalmente barridas por el pueblo. Nunca representantes de países americanos rindieron en el extranjero acatamiento servil a los despotas con o sin corona. Quedaba reservado al siglo XX la abyección de constatar el hecho.

Pero a la humillación ha seguido rápidamente el desagravio. Quienes insultaron a la madre patria en el salón de sesiones de la Liga sólo se representaban a sí mismos. Delegados de naciones americanas, actuaron en su mayoría por impulso propio, pues ni sus gobiernos ni los pueblos le dieron nunca el mandato de avergonzar la limpia tradición liberal de este continente. Su voto adverso al proletariado indomable que ha ofrecido la redención de la epopeya de Numancia a los ojos asombrados del mundo, es un voto personal y muy propio de quienes lo emitieron. No han votado los pueblos de América la vergüenza de Ginebra...

Quienes votan ahora en favor de los héroes ibéricos son los Parlamentos americanos. El voto unánime de los diputados colombianos tiene todo el valor de un pronunciamiento. De un pronunciamiento por la libertad y la democracia; de una vindicta del sentimiento profundamente humano y solidario de las razas de este continente; de una reafirmación de los valores éticos que fueron siempre la guía ancestral de los movimientos de nuestras muchedumbres, enamoradas del valor cuando el valor pugna, aún entre las sombras de la barbarie, por imponer el derecho más allá de la fuerza y del despotismo.

Y así como al vergonzoso acontecimiento de Ginebra la prensa capitalista extranjera entrizada en América le dió una formidable amplitud, porque consultaba sus más caros sentimientos de acatamiento servil a las tiranías que intentan el derrumbe de la civilización y el retroceso a las peores y más sombrías épocas del medioevo, se ha hecho el silencio a esta magnífica resolución de la Cámara de Representantes de Colombia. El verdadero pensamiento de la América española no tiene cabida en los órganos de publicidad. A la abyección consumada en Ginebra se agrega la contumacia de los grandes sindicatos de prensa, manejados por magnates extranjeros y servidores de intereses completamente ajenos a los verdaderos intereses americanos...

Así se escribe la historia...  
MANUEL F. FERNANDEZ

## BIBLIOGRAFIA CRONOLOGIA HEROICA

de M. F. FERNANDEZ

Ponderable y eficiente en grado sumo la labor del compañero Manuel F. Fernández, que desde las columnas de "C. G. T.", puntualizara con lucidez y claridad la gesta heroica del pueblo hispano en su lucha contra el fascismo internacional.



M. F. Fernández

"Al País" ha constituido siempre un privilegio del órgano oficial de la C. G. T., donde los camaradas todos hemos encontrado, con la seguridad de la costumbre nunca traída, nuestros más íntimos y caros pensamientos fíel y cálidamente expresados.

Satisfacción plena que pocas veces depara el periodismo en sus múltiples manifestaciones.

"Cronología Heroica" (\*) es, cosa que no ha de ignorar ninguno de los lectores, la recopilación de todos los artículos, que a través de sus diversas fases, ha escrito el compañero Fernández en el año de tenaz y desigual brega que sostiene el heroico pueblo español.

Síntesis brillante y esclarecedora del problema español, constituye un breviario del cual hemos de tomar, los hombres libres, la tonificación de nuestro espíritu batallador que haciendo propias las congojas de nuestros hermanos españoles nos ensanchan, con sus éxitos, el corazón. Manuel F. Fernández ha volado el suyo amplio y generoso haciéndonos sentir las palpaciones de su sangre y comunicándonos el afán de conculgar en el templo a la justicia que los trabajadores españoles cimentan con la suya.

"Cronología Heroica" es un libro que por nuestro, por sus virtudes y por su hermosa presentación, debemos adquirir para realce y prestigio de nuestra biblioteca.

PALMA LANUS.

(\*) La C. G. T. ha editado este valioso volumen al precio de 1 peso más, precio excepcional y sin excepciones, va que su propio autor y los editores han debido satisfacerlo para adquirir sus ejemplares. El producto líquido de su venta ingresará el rubro Ayuda a los trabajadores de España, de la Confederación General del Trabajo.

de aguas no definibles legalmente como de alta mar (high seas).

Entre estas cantidades de informes y contrainformes es difícil, sin embargo, separar lo concreto de lo abstracto, la verdad de los rumores. No obstante, expresamos nuestro escepticismo con respecto a la intención atribuida a Mussolini de contrarrestar el patrullaje naval mediante el envío a tierras españolas de un poderoso ejército. Tal cosa implicaría, de hecho, un acto abierto de guerra en desafío a las potencias occidentales y representaría una amenaza tan fuerte y directa para Inglaterra y Francia que la acción de éstas seguiría inmediatamente a semejante decisión. En otras palabras: se entraría de lleno en un conflicto armado deliberadamente buscado y provocado por Italia. Y nosotros no creemos que Mussolini se atreva a tanto, en estos momentos...

No obstante, es siempre posible un error cuando se intenta juzgar el trabajo mental de un paranoico. Y un hombre como Mussolini, que ha demostrado ser capaz de cometer cualquier clase de crímenes, podría quizás no apreciar debidamente la responsabilidad enorme que incurriría ante la historia. Aun así la suerte estaría contra tal provocación en las actuales circunstancias. Pero si Mussolini se decide a enviar a España 150.000 hombres, muchas, pero muchas molestias y pérdida de vidas podrían evitarse y salvarse si los buques de guerra de las demás potencias enviaran a ese ejército

estructores y constituyan un puntal para las pretensiones imperialistas del señor Mussolini. Contra esos manejos deben estar alerta los trabajadores de la Construcción de origen italiano, pues con ello precisamente se pretende hacer un nefasto experimento de cuyos resultados los primeros perjudicados serán los obreros que se presten a este juego fascista.

# EL BESO DE JUDAS

Nos dicen que en los órganos de publicidad de los grupos más reaccionarios del país que se agitan a la sombra de sonoras expresiones sin realidad, se comenta magnificándolo un banquete ofrecido a dos hombres que últimamente actuaron como directores de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias.

Consideramos que obreros que han sido distinguidos por la organización hasta llevarlos a puestos de esa responsabilidad, y en ellos se han conducido con la corrección que se esperaba, bien merecen que de ese modo se haga ostensible por sus allegados el reconocimiento de esa conducta. A todas las demostraciones de esta índole nosotros nos asociamos aunque sea en espíritu.

Pero cuando ellas son promovidas y ponderadas por gentes que en todos los momentos se distinguieron como enemigos ocultos y visibles de las mejores causas que animan a la organización obrera, no podemos menos que lamentar que esos hombres se avengan a sellar con su pasado prestigio los propósitos de estos enemigos.

Los rumores que nos llegan aseveran que las exteriorizaciones verbales que en ese banquete se hicieron en mérito de los homenajes no alcanzaron a cubrir con sus expresiones laudatorias, precisamente por sus extremos exagerados, el ánimo insincero de quienes las produjeron.

Este pensamiento se afirma si observamos que con excepción de la persona a quien esas

demonstraciones encomiásticas se hacían, todos eran ajenos a las inquietudes sindicales más ponderadas de la organización obrera, y muchos de ellos enemigos declarados de su dependencia y de sus propósitos bien demostrados de ser árbitra de sus destinos. Y que en todo momento posterior a la época de mayor prestigio de la persona que se quiso honrar, esos apologistas de hoy fueron los más desleales adversarios de su obra.

¿Por qué ahora se eleva a las nubes a quien entonces se condenó? ¿Y se hace, precisamente, alabando la obra antaño condenada?

Todo esto es grandemente sospechoso. Y no es ésta la primera vez que lo invitamos a ponerse en guardia contra esos cambios de arena que ya hace tiempo vienen halagando a los oídos.

A la sombra de viejos prestigios se vienen urdiendo tramas de funestos alcances para la organización obrera, estimulados por estadísticas fuerzas reaccionarias que consideran cercano el momento de obrar a la luz del día.

Esta concitación nefanda necesita una bandera, y hace rato viene tejéndola con hilos de mentidas alabanzas. ¿Será mucha pretensión esperar de quien se quiere usar como escudo, que mire siquiera una vez, a su alrededor, observe bien a quienes le rodean y se quite sus intenciones?

De tráfugas politiqueros y sindicales sólo se puede esperar la traición.

## La Civilización Italiana en Etiopía

Un joven obrero italiano, que tomó parte en la conquista de Abisinia nos hizo llegar su claro documento, documento extremadamente interesante tanto por los hechos narrados como por el estilo vivo y lleno de arte en su sencillez y su ausencia de todo rebuscamiento literario.

Este diario debe ser publicado íntegramente — y lo será—. Constituirá entonces un ejemplar documento de la ignominia de los medios utilizados por el ejército de Mussolini, para vencer y someter a un pueblo valiente, celoso de su independencia; y desmentirá la leyenda, demasiado difundida, que pretende que los hijos del pueblo italiano tomaban parte con entusiasmo en aquella empresa.

Mientras aparece esa publicación, nos parece oportuno en este momento en que el fascismo lleva hasta el paroxismo la glorificación de su conquista de Abisinia, dar a conocer algunos extractos de este diario.

"Todavía voy a agregar algunas particularidades concernientes a la marcha sobre Gondar.

Los soldados cuando leemos los diarios vemos que muchos negros se nos han sometido... Sin embargo, nosotros que estamos aquí desde el comienzo, no los hemos visto hasta el final de la guerra. La verdad es que mueren antes de rendirse.

Y todos los soldados murmuraban: Hacen bien en no someterse, para no ser oprimidos como nosotros, que no tenemos derecho a abrir la boca.

En el ejército del Ras Imru no hemos visto jamás prisioneros que se hayan rendido. La mayoría se han hecho matar para no rendirse.

Los soldados, por orden superior, hacían verdaderas hecatombes. Un ejemplo: el 25 de marzo, un soldado fué muerto cuando iba a buscar agua. Era un cocinero llamado Buonvicini, nativo de Scandiano (provincia de Reggio Emilia). Formaba parte del 2° Bersaglieris. Su capitán hizo reunir entonces a los soldados y reclamó, además, refuerzos de infantería.

En esa región llamada Amba Aradam, había dos pequeñas aldeas donde no quedaban más que mujeres y niños.

to al fondo del mar sin previa declaración de guerra.

En estos días, las formalidades resultan tan tontas como inútiles. (Formalities appear to be both futile and foolish in these days).

(Trad. de M. F. Fernández, reproducida de "Prensa Hispánica").

## LA F.S.I. Y LA I.O.S. RECLAMAN EN GINEBRA

Las juntas directivas de la Federación Sindical Internacional y la Internacional Obrera Socialista, efectuaron en París el 16 del mes pasado una reunión conjunta para tratar la situación de España invadida por el fascismo internacional. En ella resolvieron proseguir en su lucha por lograr la apertura de los mercados mundiales para la República Española a fin de que ésta pueda hacerse también de los elementos necesarios para su defensa. Ambas internacionales decidieron enviar delegaciones conjuntas a Ginebra para insistir en sus demandas al respecto ante la Sociedad de las Naciones.

La reunión se efectuó en la sede de la Confederación General del Trabajo, con la presidencia de Walter Citrine y del representante de Bélgica, Luis de Broeckere.

Integran la delegación de España los compañeros Largo Caballero, Pasenal Tomás, Luis Araquistain y Rodolfo López. La Federación Sindical Internacional está representada por los compañeros Jambou, Jouxhaux, Kupers, Marzou, Dalton y Gillies. El camarada Bracke representó a los trabajadores franceses ante la Internacional Socialista.

Las dos internacionales reclaman la urgente adopción de los puntos siguientes por la Sociedad de las Naciones:

1° Supresión efectiva de la piratería en el Mediterráneo, restablecimiento de la libertad de navegación. Si bien ambas internacionales aprueban el acuerdo de Nyon, lo consideran insuficiente e insisten en que la Sociedad de las Naciones intervenga en el asunto.

2° Retiro inmediato de las fuerzas italoalemanas de España y cumplimiento del artículo 10 del pacto de la Sociedad de las Naciones, por el cual los signatarios del mismo se comprometieron a respetar y hacer respetar la integridad territorial y la independencia de los países miembros de la Sociedad.

3° Acceso a los mercados mundiales para el gobierno legal de España, para que pueda obtener las armas que necesita para restaurar el orden y la paz en el territorio de su país.

Las dos internacionales serán representadas ante la Sociedad de las Naciones por Walter Citrine, Luis de Broeckere, León Jouxhaux y Longuet.

Si en la localidad donde vive no hay cooperativa de consumo, póngase al habla con algunos amigos y diríjase a la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, Calle Martín García 465, en Buenos Aires, donde le facilitarán gratuitamente todos los datos necesarios para constituir una cooperativa y le ayudarán a realizar trámites correspondientes.

## Inaugura la U. O. M. la temporada de vacaciones

En los primeros días de octubre corriente, el micro-ómnibus de la Unión Obrera Municipal iniciará el primer viaje de la presente temporada a su Hogar de Vacaciones situado en las sierras de Córdoba.

Los interesados en salir en esa fecha o fechas posteriores, deben proceder de inmediato a inscribirse, pues tanto la estadá como el viaje del micro-ómnibus se acordará por riguroso turno de inscripción.

Se advierte a los asociados y demás interesados que el clima de primavera en las sierras de Córdoba es ideal, como asimismo que el Hogar de Vacaciones es más agradable cuando no hay plétora de concurrentes, como sucede en la temporada de verano.

Asimismo la estación actual es la más apropiada para los niños, cuya comunión con la naturaleza no han perturbado las contrariedades.

Las condiciones de pasaje y estadá son las mismas que las del año anterior, dado que la reglamentación vigente no fué modificada.

Por mayores informes, los interesados pueden concurrir de 13 a 19 horas, a la secretaría general de la Unión Obrera Municipal, Rivadavia 3354, Unión Telefónica 62-4887.

## IX Congreso Extraordinario de la U. Tranviarios

En estos momentos se está desarrollando el IX congreso ordinario de la Unión Tranviarios, en el salón social, calle Moreno No. 2967.

Las sesiones comenzaron ayer, a las 8 horas, considerándose en ellas el orden del día siguiente: 1.º Apertura del congreso. 2.º Aprobación de credenciales. 3.º Nombramiento de comisiones internas. 4.º Informe de la Comisión Directiva. 5.º Proposición de candidatos para la renovación parcial de la Comisión Directiva. 6.º Proposiciones de asuntos de interés general para el gremio.

## Se pretende introducir al país la organización Fascista

Dice en una de sus notas la secretaría de la Federación Obrera N.º de la Construcción:

"Denunciamos a la clase trabajadora en general las maniobras desmentadas que realizan en la Argentina los agentes del fascismo italiano, quienes pretenden trasplantar a nuestro suelo el tipo de organización fascista en gran escala. Al efecto tuvo lugar días pasados una reunión de constructores y arquitectos, promovida por representantes de Mussolini. En ella se planteó la necesidad de dividir a la clase obrera por nacionalidades, atrayendo hacia los "Dopolavoro" fascistas a los trabajadores italianos para que, engañados con falsas promesas, sirvan de instrumento a los manejos de los referidos arquitectos y colu-



Este título es el que llevará próximamente en su última página el órgano oficial de la C. G. T.

Satisfaciendo un sentir general, el Secretariado ha resuelto que "C.G.T." renueve su formato, haciéndolo más manuable, según los nuevos gustos, al par que aumentando considerablemente sus páginas. Ampliará, por consiguiente, sus sesiones: informativa, sindical del país y del extranjero, doctrinaria, de economía, social, etc.

## REUNION DE DELEGADOS ALBAÑILES

Mañana, sábado 2, a las 16 horas, se efectuará en el salón XX de Septiembre una gran asamblea de delegados.

Dada la indubitable importancia de los problemas que deberán ser discutidos, la Comisión Administrativa espera que nadie ha de faltar. La asamblea se efectúa en el XX Septiembre, Alsina 2832.